



Buenavista, Quindío, Veintinueve (29) de julio de dos mil veinticinco (2025)

PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL NNA D.M.V.C

EXPEDIENTE N° 2025-044

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DE BUENAVISTA, Q.

CITA Y EMPLAZA

Al señor **YAIR RODRIGUEZ HERNANDEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.004.036.910, en calidad de progenitor del **NNA D.A.R.G.**, para que en el término de diez (10) días hábiles siguientes a la fecha *ut supra* se presente en la Comisaría de Familia del Municipio de Buenavista, Q., ubicada en la Calle 2º No. 3-29 del municipio en mención, con el fin de **NOTIFICARLE** el Auto de Apertura *-de investigación-* dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado en favor del NNA D.A.R.G.,.

De no asistir se entenderá surtida la notificación dispuesta en el artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia¹, en virtud de lo consagrado en los numerales 3º y 4º del artículo 291 y del artículo 293 del Código de General del Proceso.

¹ "(...) Cuando se ignore la identidad o la dirección de quienes deban ser citados, la citación se realizará mediante publicación en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por un término de cinco días y por transmisión en un medio masivo de comunicación (...)."



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
COMISARIA DE FAMILIA

Página 2 de 2
COD: M.I.V- V1
F.08.C. NDP

Fijado el: 4 de agosto de 2025

Desfijar el: 12 de agosto de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

NATALIA CORTES DAZA
Comisaria de Familia

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Diana Marisol Córdoba Caez / Auxiliar Administrativo.	MARISOL CORDOBA	29-07-2025
Revisó y Aprobó:	Natalia Cortes daza / Comisaria de Familia	Natalia Cortes Daza	29-07-2025
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			